

relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Subsecretaría

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Gabinete Técnico del Subsecretario. Denominación del puesto: Vocal Asesor. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; grupo, A. Méritos preferentes: Experiencia en temas jurídicos. Experiencia en tramitación de disposiciones. Idiomas.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Gabinete Técnico del Subsecretario. Denominación del puesto: Consejero técnico coordinador. Nivel: 28. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; grupo, A. Méritos preferentes: Experiencia en temas económicos. Experiencia en elaboración de informes económicos. Conocimientos jurídicos. Idiomas.

Oficina Española de Patentes y Marcas

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Departamentos de Patentes y Modelos. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; grupo, A. Méritos preferentes: Experiencia en organización y dirección de unidades administrativas complejas. Amplios conocimientos de informática y de inglés y francés.

Número de orden: 4. Número de puestos: Uno. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Unidad de Apoyo. Denominación del puesto: Secretario de Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; grupo, CD.; Cuerpo, EX11. Méritos preferentes: Experiencia en puesto similar. Conocimiento de tratamiento de textos. Dominio de inglés y conocimientos de francés.

Número de orden: 5. Número de puestos: Uno. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Escuela de Organización Industrial. Denominación del puesto: Jefe de Área Académica.

Nivel: 29. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; grupo, A. Méritos preferentes: Experiencia en gestión docente y académica. Conocimiento de instituciones y organismos docentes de la CEE. Conocimiento de idiomas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

15091 ORDEN de 27 de junio de 1996 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1,b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo 1 de la presente Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1989.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar su currículum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo anexo 2, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso, declararse desiertos los puestos no ocupados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

Nº ORDEN	Nº PLAZAS	MINISTERIO/ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECCION GENERAL DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	ADSCRIPC. ADMON.	ADSCRIPC. GRUPO	ADSCRIPC. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS
1	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-GABINETE TECNICO SUBSECRETARIO.</u> Subdirector General.	30	2.423.640	S	AE	A		MADRID			
2	1	<u>N.A.P.A.-S.G.T.-CONSEJERIA DE AGRICULTURA EN SUIZA</u> Consejero de Agricultura.	30	2.423.640	S	AE	A	EX18	GINEBRA (SUIZA)		COLABORAR DEDICADAMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MARCADOS POR EL N.A.P.A. ANTE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO. (O.M.C.).	DOMINIO DE LA POLITICA AGRARIA COMUN. DE LA POLITICA AGRARIA ESPAÑOLA Y EL COMERCIO MUNDIAL AGROALIMENTARIO. DOMINIO DE INGLES Y FRANCES.
3	1	<u>N.A.P.A.-S.G.T.-CONSEJERIA DE AGRICULTURA ANTE LA O.C.D.E.</u> Consejero Agricultura.	28	1.937.292	S	AE	A	EX18	PARIS (FRANCIA)		COLABORAR DEDICADAMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MARCADOS POR EL N.A.P.A. ANTE LA ORGANIZACION DE COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICOS (O.C.D.E.)	DOMINIO DE LA POLITICA AGRARIA Y PESCA COMUN. DE LA POLITICA AGRARIA ESPAÑOLA Y DE LAS POLITICAS ECONOMICAS EN GENERAL. DOMINIO DE INGLES Y FRANCES.
4	2	<u>N.A.P.A.-SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA.-DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS.-UNIDAD DE PROYD.</u> Secretaria/a de Director General	16	547.692	N	AE	C/D		MADRID		FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.). DISPONIBILIDAD HORARIA.	EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES CONOCIMIENTOS EN WORDPERFECT 6.0, HOJA DE CALCULO Y BASE DE DATOS.
5	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN MADRID.</u> Director Provincial.	30	1.937.292	S	A1	A		MADRID			
6	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN NAVARRA</u> Director Provincial.	30	1.937.292	S	A1	A		PAMPLONA			
7	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN TOLEDO</u> Director Provincial.	30	1.937.292	S	A1	A		TOLEDO			
8	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN CADIZ.</u> Director Provincial.	28	1.433.544	S	A1	A		CADIZ			
9	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN CORDOBA.</u> Director Provincial.	28	1.433.544	S	A1	A		CORDOBA			
10	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN MALAGA.</u> Director Provincial.	28	1.433.544	S	A1	A		MALAGA			
11	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN SEVILLA.</u> Director Provincial.	30	1.937.292	S	A1	A		SEVILLA			
12	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN BURGOS.</u> Director Provincial.	28	1.433.544	S	A1	A		BURGOS			
13	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN LEON.</u> Director Provincial.	28	1.433.544	S	A1	A		LEON			
14	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN VALLADOLID.</u> Director Provincial.	30	1.937.292	S	A1	A		VALLADOLID			
15	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN TARRAGONA.</u> Director Provincial.	28	1.433.544	S	A1	A		TARRAGONA			
16	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN LA RIOJA</u> Director Provincial.	30	1.937.292	S	A1	A		LOGROÑO			
17	1	<u>N.A.P.A.-SUBSECRETARIA.-DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN BADAJOZ.</u> Director Provincial.	28	1.433.544	S	A1	A		BADAJOZ			

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono	

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o escala	Grupo	Número de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad	
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («BOE» de.....) al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Centro directivo del puesto de trabajo solicitado		Localidad	
Número de orden	Número de plazas	Puesto de trabajo solicitado	Nivel

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En, a de de 19

(Firma)